

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

**GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE HACIENDA
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

ACUERDO por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 500-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ignacio Zaragoza y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 501-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Jiménez y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 502-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de López y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7232

DECRETO No. 503-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Santa Bárbara y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 504-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Rosario correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 505-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Nonoava y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7234

DECRETO No. 506-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Chínipas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 507-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Uruachi y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 508-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7236

-0-

DECRETO No. 509-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 513-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza la desafectación del régimen de dominio público del bien inmueble propiedad del Municipio de Delicias, Chihuahua, identificado como Centro de Salud, Unidad Presidentes de la Colonia Tierra y Libertad, del mismo municipio, con superficie de 331.94 M2, para enajenarlo a título gratuito a favor del organismo descentralizado Servicios de Salud de Chihuahua.

Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 520-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda, enajene a título gratuito a favor de la persona moral denominada "Casa Hogar de Niñas de Chihuahua, Asociación Civil", el bien inmueble ubicado en la Calle Nicolás Bravo número 911, de la Colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con superficie de 145.75 M2.

Pág. 7238

-0-

DECRETO No. 537-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza al "Organismo Operador del Rellano Sanitario Intermunicipal Región Centro Sur", conformado por los Municipios de Delicias, Rosales, Meoqui, Julimes y Saucillo, para que celebre Contrato de Inversión Pública a Largo Plazo.

Pág. 7239

-0-

DECRETO No. 709-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Batopilas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7240

-0-

DECRETO No. 710-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7241

-0-

DECRETO No. 713-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ojinaga y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7242

-0-

PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE HACIENDA

TARIFA del Impuesto Sobre Nóminas vigente a partir del primero de enero del año 2012.

Pág. 7243

-0-

GOBIERNO MUNICIPAL

PRESUPUESTO de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2012, de los siguientes Municipios: Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Carichí, Casas Grandes, Chihuahua, Chínipas, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Cusiuhinachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Galeana, Gómez Farías, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Huejotitán, Ignacio Zaragoza, Janos, Jiménez, Juárez, Julimes, La Cruz, López, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Matachí, Matamoros, Meoqui, Morelos, Moris, Namiquipa, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Santa Isabel, Satevó, Saucillo, Temósachic, Urique, Uruachi y Valle de Zaragoza, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública de la Licitación No. OP-226-2011, relativa a pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Miguel Hidalgo de ese Municipio.

Pág. 7244

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 7245 a la 7272

-0-

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO
2012 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: AQUILES SÉRDAN,
BALLEZA, BATOPILAS, GUAZAPARES, HUEJOTITAN, JANOS,
SAUCILLO, URUACHI, URIQUE, GALEANA, RIVA PALACIO,
MORIS, GUERRERO, SATEVO E HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.**

Presidencia Municipal
Huejotitán, Chih.

DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL

ASUNTO: CERTIFICACION

El Suscrito C. Jorge Moreno Herrera, Secretario del H. Ayuntamiento de Huejotitán, Distrito Hidalgo, Estado de Chihuahua, hace constar y

C E R T I F I C A

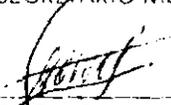
que en el libro de asentamientos de actas de cabildo, a fojas 108, aparece asentada el acta de cabildo que a la letra dice:

En Huejotitán Chih, siendo las 13:00 horas del día 15 de Diciembre de 2011 reunidos en el local que ocupa la presidencia Municipal para celebrar la **TRIGESIMA SESION ORDINARIA** de cabildo, el C. Julio Cesar Chavira Molina, Presidente Municipal, CC. Hugo Rodríguez Gutiérrez, Noel Acosta Chaparro, Javita Prieto Quintana, Bertha Alicia Sandoval Tarín, Gabino Chávez Carbajal y Zulema Quezada Lozano regidores de esta H. ayuntamiento, así como los CC. Rogelio Rodríguez Arostegui y Oscar Noel Rodríguez Acosta, Síndico y Tesorero Municipal respectivamente, para tratar la revisión y análisis del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, con una inversión total de \$16'459,282.81 (dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos ochenta y dos pesos 81/100 m.n.). Una vez hecha la revisión fue aprobado por el H. Ayuntamiento, acordándose remitirlo al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28 Fracción XIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Habiéndose tratado todo lo referente a la revisión y análisis, se aprobó y acordó lo anterior expuesto, dando por terminada la reunión a las 15:00 horas de la fecha antes señalada.

Copia fiel y correcta, sacada de su original, debidamente cotejada, la que transcribo, certifico y firmo para los fines legales a que haya lugar, en Huejotitán, Chihuahua, a los 30 días del mes de Diciembre de 2011.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
EL SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE MORENO HERRERA

H. AYUNTAMIENTO DE: HUEJOTITAN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012

I	SERVICIOS PERSONALES	7,377,000.00
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,226,000.00
III	SERVICIOS GENERALES	1,137,000.00
IV	SUBSIDIOS Y APOYOS	2,265,000.00
V	BIENES MUEBLES	560,000.00
VI	BIENES INMUEBLES	0.00
VII	OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIONES	2,154,623.73
VIII	DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTADA	0.00
	SUBTOTAL	<u>14,719,623.73</u>
IX	RAMO 33	
	F.I.S.M.	1,269,871.00
	F.A.F.M.	469,788.08
	GRAN TOTAL:	<u><u>16,459,282.81</u></u>

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL TESORERO MUNICIPAL.

C. JULIO CESAR CHAVIRA MOLINA
Rúbrica.PROF. OSCAR NOEL RODRIGUEZ ACOSTA
Rúbrica

H. AYUNTAMIENTO DE: HUEJOTITAN**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012**

501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,640,000.00
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	85,000.00
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	302,000.00
504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	150,000.00
505 REMUNERACIONES DEL PERSONAL POR HONORARIOS PROFESIONALES	200,000.00
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	55,000.00
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	10,000.00
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	1,002,000.00
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	159,000.00
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	20,000.00
522 SERVICIOS BASICOS	521,000.00
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	63,000.00
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	15,000.00
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	126,000.00
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	200,000.00
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	0.00
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	192,000.00
531 SUBSIDIOS Y APOYOS	2,265,000.00
541 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	50,000.00
542 MOBILIARIO Y EQUIPO	80,000.00
543 EQUIPO DE TRANSPORTE	430,000.00
544 OTROS BIENES CAPITALIZABLES	0.00
551 EDIFICIOS	0.00
552 TERRENOS	0.00
561 CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS	0.00

562	CONSTRUCCIONES DE ESCUELAS	0.00
563	CONSTRUCCIONES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00
564	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE AGUA POTABLE	0.00
565	CONSTRUCCIONES DE VIALIDADES	0.00
566	CONSTRUCCIONES DE PLAZAS, JARDINES Y MONUMENTOS	0.00
567	CONSTRUCCIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE ELECTRIFICACIÓN	0.00
568	CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN	0.00
569	OTRAS OBRAS	2,154,623.73
571	DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTADA	0.00
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1,269,871.00
592	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	469,788.08

GRAN TOTAL 16,459,282.81

PRESUPUESTO EGRESOS DEL 2012**H. AYUNTAMIENTO DE : HUEJOTITAN****GRUPO I**

500	SERVICIOS PERSONALES		<u>7,377,000.00</u>
501	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		<u>6,640,000.00</u>
	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
501 00		6,640,000.00	
501 00 0001	SUELDO BASE	<u>5,305,000.00</u>	
501 00 0002	GRATIFICACIONES		
501 00 0003	COMPENSACIONES FIJAS	<u>670,000.00</u>	
501 00 0004	COMPENSACIONES POR HORAS EXTRAS Y SUPLENCIAS		
501 00 0005	PRIMA VACACIONAL		
501 00 0006	PRIMA DE ANTIGUEDAD		
501 00 0007	GRATIFICACIÓN ANUAL	<u>665,000.00</u>	
	REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
502	TRANSITORIO		<u>85,000.00</u>
502 00	REM. DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	85,000.00	
502 00 0001	TRABAJOS EVENTUALES	<u>80,000.00</u>	
502 00 0002	INTERINATOS		
502 00 0003	GRATIFICACIONES		
502 00 0004	GRATIFICACIÓN ANUAL	<u>5,000.00</u>	
	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
503	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		<u>302,000.00</u>
503 00	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	302,000.00	
503 00 0001	VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE	<u>200,000.00</u>	
503 00 0002	INDEMNIZACIONES		
503 00 0003	GASTOS DE REPRESENTACION	<u>102,000.00</u>	
	PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL		
504	PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL		<u>150,000.00</u>
504 00	PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	150,000.00	
504 00 0001	CUOTAS PARA SERVICIOS MEDICOS	<u>150,000.00</u>	
504 00 0002	CUOTAS AL IMSS		
504 00 0003	CUOTAS PARA EL FONDO DE RETIRO		
	REM. DEL PERSONAL POR HONORARIOS PROFESIONALES		
505	REM. DEL PERSONAL POR HONORARIOS PROFESIONALES		<u>200,000.00</u>
505 00	REM. DEL PERSONAL POR HONORARIOS PROFESIONALES	200,000.00	
505 00 0001	HONORARIOS	<u>200,000.00</u>	

GRUPO II

510	MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>1,226,000.00</u>
511	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO		<u>55,000.00</u>
511 00	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO		<u>55,000.00</u>
511 00 0001	MATERIAL DE OFICINA	<u>15,000.00</u>	
511 00 0002	MATERIAL PARA COMPUTADORA	<u>10,000.00</u>	
511 00 0003	MATERIAL DE IMPRENTA	<u>10,000.00</u>	
511 00 0004	LIBROS Y REVISTAS		
511 00 0005	PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES	<u>10,000.00</u>	
511 00 0006	OTROS	<u>10,000.00</u>	
512	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES		<u>10,000.00</u>
512 00	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES		<u>10,000.00</u>
512 00 0001	CERTIFICADO DE INGRESOS, EGRESOS Y POLIZA CHEQUE	<u>10,000.00</u>	
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO		<u>1,002,000.00</u>
513 00	MATERIALES DE MANTENIMIENTO		<u>1,002,000.00</u>
513 00 0001	NEUMATICOS Y CAMARAS	<u>140,000.00</u>	
513 00 0002	COMBUSTIBLES	<u>650,000.00</u>	
513 00 0003	LUBRICANTES Y ADITIVOS	<u>20,000.00</u>	
513 00 0004	MATERIAL DE LIMPIEZA	<u>8,000.00</u>	
513 00 0005	MATERIAL ELECTRICO	<u>4,000.00</u>	
513 00 0006	REFACC.,ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	<u>170,000.00</u>	
513 00 0007	ARTÍCULOS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS		
513 00 0008	PINTURAS	<u>10,000.00</u>	
513 00 0009	MATERIALES PARA INSTALACIONES		
513 00 0010	GAS		
514	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>159,000.00</u>
514 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>159,000.00</u>
514 00 0001	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	<u>6,000.00</u>	
514 00 0002	PRENDAS DE PROTECCION		
514 00 0003	MATERIAL PARA DEPORTES	<u>3,000.00</u>	
514 00 0004	MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	<u>15,000.00</u>	
514 00 0005	MATERIAL DIDACTICO		
514 00 0006	MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	<u>10,000.00</u>	
514 00 0007	MUNICIONES Y REPUESTOS PARA ARMAS		
514 00 0008	OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	<u>10,000.00</u>	
514 00 0009	MATERIAL DE BOTIQUIN		
514 00 0010	ALIMENTACION DE PERSONAS	<u>100,000.00</u>	
514 00 0011	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS		
514 00 0012	ALIMENTACION DE ANIMALES		
514 00 0013	EQUIPO Y ENSERES PARA ANIMALES		
514 00 0014	ARTICULOS VETERIANRIOS		
514 00 0015	MATERIAL PARA PROGRAMAS AGROPECUARIOS		
514 00 0016	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES		
514 00 0017	ARTICULOS DE BIBLIOTECA		

514	00	0018	ESTANCIA DE REOS	
514	00	0019	MATERIAL PARA TALLERES	
514	00	0020	MATERIAL Y SUMINISTRO VARIOS	<u>15,000.00</u>
514	00	0021	MATERIAL PARA TRANSITO	
514	00	0022	PERSIANAS CORTINAS Y CORTINEROS	
514	00	0023	MATERIAL PARA POLICIA	
514	00	0024	DESARROLLO RURAL	
514	00	0025	OTROS	

GRUPO III

520	SERVICIOS GENERALES			<u>1,137,000.00</u>
521	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			<u>20,000.00</u>
521 00	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		<u>20,000.00</u>	
521	00	0001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	
521	00	0002	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINA Y EQUIPO	<u>20,000.00</u>
521	00	0003	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	
522	SERVICIOS BASICOS			<u>521,000.00</u>
522 00	SERVICIOS BASICOS		<u>521,000.00</u>	
522	00	0001	SERVICIO POSTAL, TELEGRAFICO Y MENSAJERÍA	<u>2,000.00</u>
522	00	0002	SERVICIO TELEFONICO Y TELEFAX	<u>110,000.00</u>
522	00	0003	ENERGIA ELECTRICA	<u>350,000.00</u>
522	00	0004	SERVICIO DE AGUA POTABLE	<u>6,000.00</u>
522	00	0005	FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJES	<u>20,000.00</u>
522	00	0006	SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN	<u>3,000.00</u>
522	00	0007	SERVICIO DE VIGILANCIA	
522	00	0008	PLACAS Y TENENCIAS	<u>20,000.00</u>
522	00	0009	CONTRATACION DE SERVICIOS	<u>10,000.00</u>
523	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN			<u>63,000.00</u>
523 00	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		<u>63,000.00</u>	
523	00	0001	IMPRESIONES	<u>1,000.00</u>
523	00	0002	AVISOS OFICIALES	<u>12,000.00</u>
523	00	0003	PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	<u>50,000.00</u>
524	SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN			<u>15,000.00</u>
524 00	SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN		<u>15,000.00</u>	
524	00	0001	ESTUDIO, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	<u>5,000.00</u>
524	00	0002	AVALUOS TECNICOS DE PREDIOS	<u>10,000.00</u>
525	GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS			<u>126,000.00</u>
525 00	GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		<u>126,000.00</u>	
525	00	0001	INTERESES,DESCTOS.,OTROS SERV. BANCARIOS	<u>40,000.00</u>

525	00	0002	SEGUROS Y FIANZAS	<u>70,000.00</u>	
525	00	0003	IMPUESTOS DE IMPORTACION		
525	00	0004	GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	<u>8,000.00</u>	
525	00	0005	DIFERENCIAS EN CAMBIOS		
525	00	0006	ACTUALIZACIÓN Y RECARGOS	<u>8,000.00</u>	
526			MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS		<u>200,000.00</u>
526 00			MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS		<u>200,000.00</u>
526	00	0001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	<u>180,000</u>	
526	00	0002	MANT. Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		
526	00	0003	MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQ. PESADO		
526	00	0004	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	<u>20,000</u>	
526	00	0005	MANT. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SEÑALAMIENTO		
526	00	0006	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		
527			MANTENIMIENTO DE OBRAS		<u>0.00</u>
527 00			MANTENIMIENTO DE OBRAS		<u>0.00</u>
527	00	0001	CONSERVACION Y REP. EDIFICIOS PUBLICOS		
527	00	0002	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES		
527	00	0003	REP. Y MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO		
527	00	0004	REP. Y MANT. DE PARQUES, JARDINES, GLORIETAS Y MONUMENTOS		
527	00	0005	REP. Y MANT. DE CAMINOS VECINALES		
527	00	0006	CONSTRUCCIONES TEMPORALES		
527	00	0007	OBRAS HIDRAULICAS		
527	00	0008	LOCALES Y DEPORTE Y RECREACIÓN		
527	00	0009	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		
527	00	0010	MANTENIMIENTO DE ESCUELAS		
528			ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES		<u>192,000.00</u>
528 00			ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES		<u>192,000.00</u>
528	00	0001	GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL	<u>190,000.00</u>	
528	00	0002	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	<u>2,000.00</u>	

GRUPO IV

530			SUBSIDIOS Y APOYOS		<u>2,265,000.00</u>
531			SUBSIDIOS Y APOYOS		<u>2,265,000.00</u>
531 00			SUBSIDIOS Y APOYOS		<u>2,265,000.00</u>
531	00	0001	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	<u>130,000.00</u>	
531	00	0002	INSTITUCIONES DE BENEFICIENCIA		
531	00	0003	INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS	<u>10,000.00</u>	
531	00	0004	COOPERACIONES Y AYUDAS	<u>60,000.00</u>	
531	00	0005	BECAS	<u>60,000.00</u>	

531	00	0006	FOMENTO AL TURISMO	
531	00	0007	FOMENTO AL DEPORTE	
531	00	0008	DÉPENDENCIAS OFICIALES	<u>15,000.00</u>
531	00	0009	SUBSIDIOS CULTURALES Y CIENTIFICOS	
531	00	0010	SERV. DE COORD. DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	<u>10,000.00</u>
531	00	0011	SUBSIDIOS AL SISTEMA DIF	<u>1,800,000.00</u>
531	00	0012	PROTECCIÓN A ANCIANOS Y DESVALIDOS	<u>50,000.00</u>
531	00	0013	SUBSIDIOS A AGRUPACIONES CAMPESINAS	<u>100,000.00</u>
531	00	0014	REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES	
531	00	0015	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	<u>30,000.00</u>

GRUPO V

540 BIENES MUEBLES				<u>560,000.00</u>
541 Mobiliario y Equipo de Oficina				<u>50,000.00</u>
541 00 Mobiliario y Equipo de Oficina			<u>50,000.00</u>	
541 00 0001		Articulo y equipo de biblioteca		
541 00 0002		Equipo contra incendio		
541 00 0003		Equipo de computo y accesorios	<u>20,000.00</u>	
541 00 0004		Equipo de ingenieria y dibujo		
541 00 0005		Equipo de oficina	<u>30,000.00</u>	
542 MAQUINARIA Y EQUIPO				<u>80,000.00</u>
542 00 MAQUINARIA Y EQUIPO			<u>80,000.00</u>	
542 00 0001		EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAMENTO	<u>65,000.00</u>	
542 00 0002		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE		
542 00 0003		MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		
542 00 0004		EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	<u>15,000.00</u>	
543 EQUIPO DE TRANSPORTE				<u>430,000.00</u>
543 00 EQUIPO DE TRANSPORTE			<u>430,000.00</u>	
543 00 0001		CAMIONES RECOLECTORES DE LIMPIA		
543 00 0002		CAMIONES DE OBRA PUBLICA		
543 00 0003		VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA		
543 00 0004		AUTOMOVIL Y/O PICK UP "A"	<u>430,000.00</u>	
543 00 0005		MOTOCICLETAS "A"		
543 00 0006		BICICLETAS		
544 OTROS BIENES DE CAPITAL				<u>0.00</u>
544 00 OTROS BIENES DE CAPITAL			<u>0.00</u>	
544 00 0001		ANIMALES DE TRABAJO		
544 00 0002		ANIMALES MOSTRENCOS		
544 00 0003		INSTRUMENTOS MUSICALES		

GRUPO VI

550	BIENES INMUEBLES			<u>0.00</u>
551	EDIFICIOS			<u>0.00</u>
551	00	EDIFICIOS		<u>0.00</u>
551	00	0001	EDIFICIO "A"	---
552	TERRENOS			<u>0.00</u>
552	00	TERRENOS		<u>0.00</u>
552	00	0001	TERRERNO "A"	---

GRUPO VII

560	OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES			<u>2,154,623.73</u>
561	CONSTRUCCIONES DE EIFICIOS PUBLICOS			<u>0.00</u>
561 00	CONSTRUCCIONES DE EIFICIOS PUBLICOS			<u>0.00</u>
561 00	0001	OBRA "A"	_____	
561 00	0002	OBRA "B"	_____	
561 01	CONSTRUCCIONES LOCALES DEPORTIVOS Y RECREACIÓN			<u>0.00</u>
561 01	0001	OBRA "A"	_____	
561 01	0002	OBRA "B"	_____	
562	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS			<u>0.00</u>
562 00	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS			<u>0.00</u>
562 00	0001	OBRA "A"	_____	
562 00	0002	OBRA "B"	_____	
563	CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO			<u>0.00</u>
563 00	CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO			<u>0.00</u>
563 00	0001	OBRA "A"	_____	
563 00	0002	OBRA "B"	_____	
564	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE AGUA POTABLE			<u>0.00</u>
564 00	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE AGUA POTABLE			<u>0.00</u>
564 00	0001	AGUA POTABLE	_____	
564 00	0002	OBRA "B"	_____	

565	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES			<u>0.00</u>
565 00	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		<u>0.00</u>	
565 00 0001	PAVIMENTACION	_____		
565 00 0002	OBRA "B"	_____		
566	CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS			<u>0.00</u>
566 00	CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS		<u>0.00</u>	
566 00 0001	OBRA "A"	_____		
566 00 0002	OBRA "B"	_____		
567	CONST. OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE ELECTRIFICACIÓN			<u>0.00</u>
567 00	ELECT.		<u>0.00</u>	
567 00 0001	OBRA "A"	_____		
567 00 0002	OBRA "B"	_____		
567 01	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ELECTRIFICACIÓN			
567 00	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ELECTRIFICACIÓN		<u>0.00</u>	
567 01 0001	OBRA "A"	_____		
567 01 0002	OBRA "B"	_____		
568	CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN			<u>0.00</u>
568 00	CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN		<u>0.00</u>	
568 00 0001	REHABILITACION DE CAMINOS	_____		
568 00 0002	OBRA "B"	_____		
569	OTRAS OBRAS			<u>2,154,623.73</u>
569 00	OTRAS OBRAS		<u>2,154,623.73</u>	
569 00 0001	OTRAS OBRAS	<u>2,154,623.73</u>		
569 00 0002	OBRA "B"	_____		

GRUPO VIII

570	DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA		<u>0.00</u>
571	DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA		<u>0.00</u>
571	00 EMPRESTITOS BANCARIOS	<u>0.00</u>	
571	00 0001 BANCO "A"	—	
571	00 0002 BACNO "B"	—	
571	01 PROVEEDORES	<u>0.00</u>	
571	01 0001	—	
571	01 0002	—	
571	02 ACREEDORES DIVERSOS	<u>0.00</u>	
571	02 0001	—	
571	02 0002	—	
571	03 RETENCIONES POR PAGAR	<u>0.00</u>	
571	03 0001 IMPUESTO SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	—	
571	03 0002 CUOTAS SINDICALES	—	
571	03 0003 IMSS	—	
571	03 0004 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR HONORARIOS	—	
571	03 0005 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ARRENDAMIENTO	—	
571	04 DEPÓSITOS A FAVOR DE TERCEROS	<u>0.00</u>	
571	04 0001 EN GARANTÍA "A"	—	
571	04 0002 EN GARANTÍA "B"	—	
571	05 DEPENDENCIAS OFICIALES	<u>0.00</u>	
571	05 0001 DEPENDENCIA "A"	—	
571	05 0002 DEPENDENCIA "B"	—	

GRUPO IX

590	APORTACIONES FEDERALES		
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		<u>1,269,871.00</u>
591	00 AGUA POTABLE		
591	00 0001 COMUNIDAD "A"	—	
591	01 ALCANTARILLADO		
591	01 0001 CEBECERA MPAL.	—	
591	02 DRENAJE Y LETRINAS		
591	02 0001 COMUNIDAD "A"	—	
591	03 URBANIZACION MUNICIPAL		<u>1,269,871.00</u>
591	03 0001 VARIAS	<u>1,269,871.00</u>	
591	04 ELECTRIFICACION RURAL Y COLONIAS POBRES		
591	04 0001 COMUNIDAD "A"	—	
591	05 INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD		
591	05 0001 VARIAS	—	
591	06 INFRAESTRUCTURA BASICA DE EDUCACION		
591	06 0001 COMUNIDAD "A"	—	
591	07 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		
591	07 0001 COMUNIDAD "A"	—	

591	08	CAMINOS RURALES		
591	08	0001 COMUNIDAD "A"		
591	09	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL		
591	09	0001 COMUNIDAD "A"		
591	10	DESPENSAS Y BECAS, Y OTROS		
591	10	0001 VARIAS		
591	11	DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL 2%		
591	11	0001 PROM. Y DIF. DE LA OBRA PÚBLICA EJECUTADA CON RECURSOS FISM		
591	11	0002 CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS Y PERSONAL DEL MUNICIPIO PROFESIONALIZAR AL PERSONAL MPAL. QUE OPERA LOS REC. DEL		
591	11	0003 FISM		
591	11	0004 ASISTENCIA TECNICA EXTERNA		
591	11	0005 EQUIPAMIENTO		
591	11	0006 ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPAC. FISICOS DE BIENES INMUEBLES		
592 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL				469,788.08
592 00 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES				
592	00	0001 PAGO DEUDA INSTITUCIONES OFICIALES		
592	00	0002 PAGO DEUDA INSTITUCIONES FINANCIERAS		
592	00	0003 PAGO DEUDA INSTITUCIONES PARTICULARES		
592	01	POR CONCEPTO DE SEGURIDAD PÚBLICA		469,788.08
592	01	0001 SEGURIDAD PÚBLICA	469,788.08	
GRAN TOTAL				<u>16,459,282.81</u>